



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE TAMAULIPAS**

Instituto de Investigaciones Parlamentarias
Plan de Trabajo

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS**



DIP. ISIDRO JESUS VARGAS FERNANDEZ
MORENA
PRESIDENTE



DIP. LUIS RENE CANTU GALVAN
PAN
SECRETARIO



DIP. JAVIER VILLARREAL TERAN
MORENA
VOCAL



DIP. GUSTAVO ADOLFO CARDENAS GUTIERREZ
M.CIUDADANO
VOCAL



DIP. SANDRA LUZ GARCIA GUAJARDO
PAN
VOCAL



DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON
MORENA
VOCAL



DIP. LILIANA ALVAREZ LARA
PAN
VOCAL



JUSTIFICACIÓN

El Instituto se crea mediante Decreto número LIX-640 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, número 135, de fecha 14 de noviembre del año 2006.

El artículo 66 Ter, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, da vida al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, el cual es, la instancia académica, de asesoría y de apoyo técnico consultivo del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Fuente: *Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y Reglamento del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.*



VISIÓN

Ser una instancia de calidad académica, que contribuya de manera eficiente y eficaz, a las necesidades de las y los legisladores que conforman la Legislatura 65, del Congreso del Estado de Tamaulipas, a través de estudios y análisis de temas coyunturales; además de propiciar el acercamiento constante y permanente, con otras instancias académicas, bajo fines de colaboración y beneficio mutuo.

MISIÓN

Contribuir como instancia académica en la actualización, modernización y toma de decisiones de la actividad legislativa a través de la investigación, estudios legislativos, organización y consulta.



Instituto de Investigaciones Parlamentarias

Plan de Trabajo
65 Legislatura

FUNCIONES DEL INSTITUTO



OBJETIVO GENERAL

Dirigir los trabajos de investigación, análisis, actividades y difusión, en beneficio y apoyo al trabajo parlamentario, con base en el marco jurídico que rige al Congreso del Estado de Tamaulipas, desde una perspectiva académica, para la toma de decisiones.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Asistir mediante el personal que designe el Coordinador a las reuniones que las Comisiones convoquen;
- b) Realizar investigaciones jurídicas y parlamentarias en apoyo al trabajo de Dictaminación de comisiones, cuando así se lo solicite el Comité;
- c) Coordinar el programa de Estancias de Investigación a su cargo;
- d) Colaborar con la Secretaría General el diseño, organización e implementación del Curso de Inducción a la Función Legislativa;
- e) Efectuar estudios de derecho comparado en los temas relevantes del interés del Congreso del Estado;
- f) Dar seguimiento a las reformas constitucionales y de leyes generales que sean concurrentes con el orden jurídico estatal;
- g) Fomentar la celebración de convenios de colaboración e intercambio con organismos académicos, públicos, privados y sociales, locales, nacionales e internacionales;



- h) Instrumentar programas de profesionalización y formación de especialistas en áreas del conocimiento vinculadas con el quehacer parlamentario;
- i) Organizar, promover y participar en cursos, seminarios, congresos, diplomados, foros, coloquios, conferencias y mesas redondas;
- j) Impulsar programas editoriales y de difusión de las actividades del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como convocar a concursos de investigación jurídica y legislativa;
- k) Aportar a los Diputados investigaciones técnicas que contribuyan al mejoramiento de su trabajo legislativo, a través del Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias; y
- l) Las demás que se le encomienden a través del Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Constitucionalismo tamaulipeco
- Democracia y Poder Público
- Historia y Política Legislativa
- Desarrollo Social, Género y Derechos Humanos
- Estudios de Derecho Comparado



VOLUMEN DE TRABAJO

I. Líneas de Investigación Institucionales

- Desarrollo histórico-jurídico del Poder Legislativo tamaulipeco.
- Desarrollo social y marco normativo e institucional en Tamaulipas, desde el movimiento estudiantil y popular de 1968.
- Impacto de los acuerdos legislativos del Congreso de la Unión y de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la legislación de Tamaulipas.

II. Investigaciones anuales que se convertirán en libros

Se proyecta un trabajo constante y permanente de investigación, con tendencia a conformar, por lo menos, un texto anual que englobe las líneas de investigación trazadas.



III. Presentación de libros

Con la finalidad de procurar un acercamiento con autores contemporáneos de obras académicas, científicas y literarias, entre otras, se busca brindar espacios de difusión, presentando al menos dos textos al año.

IV. Servicios de apoyo y asesoría a la función legislativa.

Atender de manera constante las solicitudes de diputadas y diputados, relativas a investigaciones de derecho comparado, de búsqueda de jurisprudencias y tesis del Poder Judicial de la Federación; así como revisión del contenido de normas jurídicas federales o estatales.



PROYECTOS FORMATIVOS

a) Se organizarán de forma permanente cursos, talleres o diplomados, al menos uno por año, de manera enunciativa en las siguientes materias:

- Derecho Parlamentario
- Derechos Humanos
- Democracia
- Derecho Constitucional

b) Se llevarán a cabo conferencias, mesas redondas y simposios de manera permanente en temas de impacto social, político o jurídico, al menos dos por año.



PROYECTO INFORMATIVO

Edición impresa y virtual de la Revista del Instituto de Investigaciones Parlamentarias denominada **“Parlamento Tamaulipeco”**, con tendencia académica y de difusión, se buscará la colaboración con instituciones a través de artículos que robustezcan la producción literaria, con una periodicidad cuatrimestral.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cargo	Diputado	Partido	Firma
PRESIDENTE	DIP. ISIDRO JESÙS VARGAS FERNÁNDEZ	MORENA	
SECRETARIO	LUIS RENÈ CANTÙ GALVÁN	PAN	
VOCAL	JAVIER VILLAREAL TERÀN	MORENA	
VOCAL	GUSTAVO ADOLFO CÀRDENAS GUITIERREZ	MOVIMIENTO CIUDADANO	
VOCAL	SANDRA LUZ GARCÌA GUARJARDO	PAN	
VOCAL	GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MORENA	
VOCAL	LILIANA ÀLVAREZ LARA	PAN	